

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estiman oportuno, aleguen por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de los 10 días siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 13 de diciembre de 2010.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 10 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de relación de perceptores de subvenciones de rehabilitación individualizada de viviendas, convocada por la Orden de 26 enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012.

Programa presupuestario 0118000318 78400 43A 1.

La Delegación Provincial de Granada en uso de las atribuciones que confiere la Orden de Delegación de Competencias de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de subvenciones de rehabilitación siguientes:

74706865J	MORENO PUGA JOSÉ	2.400,00 €
74710730Z	MARTÍN VÍLCHEZ, INMACULADA	2.400,00 €

Granada, 10 de diciembre de 2010.- La Delegada, P.S.R. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Alfonso Rafael López Romero.

ANUNCIO de 10 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de relación de perceptores de subvenciones de rehabilitación individualizada de viviendas, convocada por la Orden de 26 enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2010.

Programa presupuestario 0118000318 78400 43A 1.

La Delegación Provincial de Granada en uso de las atribuciones que confiere la Orden de Delegación de Competencias de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de subvenciones de Rehabilitación siguientes:

24253375J	GONZÁLEZ JIMÉNEZ, SOLEDAD	2.497,05 €.
23512371T	MAROTO MATAS, ROSA	4.516,42 €.
74623985W	GAMIZ SÁNCHEZ, JOSÉ LUIS	1.470,71 €.
52521156N	PÉREZ GARCÍA, MARÍA DOLORES	1.470,71 €

Granada, 10 de diciembre de 2010.- La Delegada, P.S.R. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Alfonso Rafael López Romero.

ANUNCIO de 10 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de relación de perceptores de subvenciones de rehabilitación individualizada de viviendas, convocada por Orden de 26 enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012.

Del programa presupuestario 0118000318 78400 43A 1.

La Delegación Provincial de Granada, en uso de las atribuciones que confiere la Orden de Delegación de Competencias de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de subvenciones de Rehabilitación siguientes:

24047281E	LÓPEZ-COZAR MALDONADO, FRANCISCA	2.400,00 €
23640588S	CUBEROS VIGIL, FEDERICO	2.400,00 €
X7407098V	PORCU, LUCÍA	4.800,00 €
44256789M	CANTARERO MAZA, FRANCISCO JAVIER	2.712,08 €

Granada, 10 de diciembre de 2010.- La Delegada, P.S.R. (Dto. 21/1985, de 5 de febrero), el Secretario General, Alfonso Rafael López Romero.

ANUNCIO de 10 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de relación de perceptores de subvenciones de rehabilitación individualizada de viviendas, convocada por la Orden de 26 enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2010.

Programa presupuestario 0118000318 78400 43A 1.

La Delegación Provincial de Granada en uso de las atribuciones que confiere la Orden de Delegación de Competencias de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de subvenciones de Rehabilitación siguientes:

23588500E	CEBRIAN BELTRÁN, CECILIO	2.400,00 €.
23588352N	ZAFRA CÁCERES, ELVIRA	2.400,00 €.
23415684M	MARTÍN CÁCERES, LORENZA	2.400,00 €.
23512045L	RUIZ RODRÍGUEZ, MARCELINO	2.400,00 €.

Granada, 10 de diciembre de 2010.- La Delegada, P.S.R. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Alfonso Rafael López Romero.

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de relación de perceptores de subvenciones de rehabilitación individualizada de viviendas, convocada por la Orden de 26 enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2010.

Programa presupuestario 0118000318 78400 43A 1.

La Delegación Provincial de Granada en uso de las atribuciones que confiere la Orden de Delegación de Competencias